

INVESTIGACIONES SUMARIAS

Nº	ORD./ D.A./ PROV.	PROCEDENCIA Y MATERIA	DEVOLUCIÓN O FISCAL	ESTADO
1	D.A. 0012 / 04.01.08	Autorización de Contratación de la Sra. Rosa Araya.	PABLO BRAVO	PENDIENTE
2	D.A.1333 / 12.05.08	INVESTIGACION SUMARIA, con el objeto de establecer responsabilidades en los hechos denunciados en los vistos con la cancelación del 1º estado de pago, correspondiente a la obra P.M.V. Construcción de Aceras Villa Don Gonzalo y Sor Teresa, Talca	13.05.08 PABLO BRAVO	PENDIENTE
3	D.A. 2288 / 14.08.08	Desígnese Fiscal Investigador a Sr. PABLO BRAVO en los hechos denunciados que involucra al funcionario del Ces. Dr. José D. Astaburuaga	PABLO BRAVO	PENDIENTE
4	D.A. 2360 / 18.08.08	DESIGNACE INVESTIGADOR al Sr. Juan Pablo Bravo para establecer responsabilidades en los hechos, con la Adquisición irregular de bloques de Iluminación por la Construcción de Bodegas del Cementerio Municipal.	PABLO BRAVO	PENDIENTE
5	D.A. 2540 / 02.09.08	Respecto de doña María Cristina Carrasco (legalidad de despido)	PABLO BRAVO	PENDIENTE
6	D.A. 0124 / 14.01.09	DESIGNA FISCAL INVESTIGADOR, al Sr. Pablo Bravo, en la Investigación Sumaria instruida mediante Decreto 2990/16.10.2008., relacionado con Obra Cierre Perimetral en Cemento Vibrado para Cede Social .	14.01.09 PABLO BRAVO	NO INICIADO

